

Orquídeas

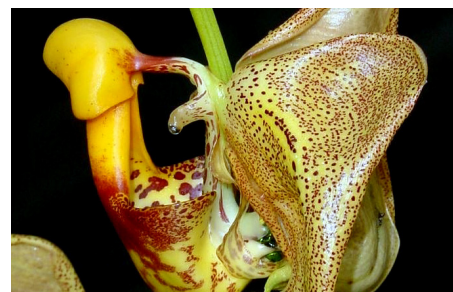
Germán Carnevali Fernández-Concha

La familia Orchidaceae en Yucatán está representada por 41 especies y un híbrido natural (Cuadro 1), lo que representa aproximadamente 2.71% del total de la diversidad de angiospermas del estado (Andrews y Gutiérrez, 1988; Carnevali y otros, 2001). Estas representan el 30% del total de las especies de orquídeas en la porción mexicana de la Provincia Biótica Península de Yucatán. Las orquídeas del estado se incluyen en 27 géneros, de los cuales, los más diversos son: *Lophiaris*, con cuatro especies y un híbrido natural; y *Encyclia* y *Epidendrum*, ambos con cuatro taxa. Otros géneros con más de una especie en el estado, son: *Brassavola*, *Campylocentrum*, *Cohniella*, *Sarcoglottis* y *Triphora*, todos con dos taxa.

De estas 41 especies, 10 son de hábito terrestre; una es trepadora suculenta; mientras que las demás son epífitas o, más raramente, litófitas. Al menos dos de las epífitas, *Leochilus scriptus* y *Notylia orbicularis*, califican como epífitas de ramita, un grupo ecológico de epífitas restringido a las *Orchidaceae*, caracterizado por los importantes cambios que sufren las plantas en sus historias de vida, tales como reducción vegetativa, condensación de estructuras vegetativas, y aceleramiento del ciclo de vida para alcanzar la fase reproductiva sobre un individuo que permanece como juvenil: lo que ocurre usualmente en menos de un año.

Cuadro 1. Especies de la familia Orchidaceae presentes en Yucatán.

Nombre científico	
<i>Acianthera tikalensis</i>	<i>Laelia rubescens</i>
<i>Brassavola cucullata</i>	<i>Leochilus scriptus</i>
<i>Brassavola grandiflora</i>	<i>Lophiaris andrewsiae</i>
<i>Campylocentrum pachyrrhizum</i>	<i>Lophiaris lindenii</i>
<i>Campylocentrum poeppigii</i>	<i>Lophiaris oerstedii</i>
<i>Catasetum integerrimum</i>	<i>Lophiaris teaboana</i>
<i>Cohniella ascendens</i>	<i>Mesadenus lucayanus</i>
<i>Cohniella cebolleta</i>	<i>Myrmecophila christinae</i> var. <i>christinae</i>
<i>Coryanthes picturata</i>	<i>Notylia orbicularis</i> ssp. <i>orbicularis</i>
<i>Cyrtopodium macrobulbon</i>	<i>Oceoclades maculata</i>
<i>Dendrophylax porrectus</i>	<i>Oncidium sphacelatum</i>
<i>Encyclia alata</i>	<i>Ornithocephalus inflexus</i>
<i>Encyclia bractescens</i>	<i>Rhyncholaelia digbyana</i>
<i>Encyclia guatemalensis</i>	<i>Sacoila lanceolata</i>
<i>Encyclia nematocaulon</i>	<i>Sarcoglottis assurgens</i>
<i>Encyclia papillosa</i>	<i>Sarcoglottis sceptrodes</i>
<i>Epidendrum chlorocorymbos</i>	<i>Triphora gentianoides</i>
<i>Epidendrum flexuosum</i>	<i>Triphora yucatanensis</i>
<i>Epidendrum galeottianum</i>	<i>Vanilla insignis</i>
<i>Habenaria macroceratitis</i>	<i>Vanilla planifolia</i>
<i>Ionopsis utricularioides</i>	



Oncidium ensatum / *Laelia rubescens* / *Coryanthes picturata*. (Fotos: G. Carnevali)

Otra de ellas, *Campylocentrum pachyrrhizum*, es un ejemplo de reducción vegetativa extrema ya que la planta consiste en sólo un manojo de raíces verdes, fotosintéticas, que emergen de un punto meristemático y con cortas inflorescencias que brotan de éste.

La mayoría de las orquídeas del estado están bien adaptadas a los climas estacionales que en él predominan. Los órganos de reserva que poseen y que les permiten sobrevivir la estación seca, consisten en pseudobulbos u hojas suculentas en las especies epífitas. Algunas de las especies terrestres (p. ej.: *Sarcoglottis* spp., *Triphora* spp.) poseen hojas membranáceas que se marchitan en los meses secos, pero están dotadas de gruesas raíces o tubérculos que sobreviven la sequía bajo tierra *Cyrtopodium macrobulbon* es interesante por ser una planta terrestre con un conspicuo pseudobulbo no subterráneo y hojas deciduas.

El hábito epífito impone fuertes restricciones para la obtención y retención de agua. Dado que globalmente casi 80% de las Orchidaceae son epífitas, la familia no es particularmente diversa en Yucatán. Mientras que en todo el país hay unas 1250 especies de la familia, como ya dijimos, sólo 38 crecen en el estado, lo que convierte a Yucatán en una de las entidades menos diversas en lo que a Orchidaceae se refiere en México y el Neotrópico. Para poner en perspectiva la pobreza en orquídeas de la Península de Yucatán (y de Yucatán), basta comparar el área de la porción mexicana de la península (171 138 km²) con Costa Rica (51 100 km²), en donde residen cerca de 1350 especies de orquídeas. A diferencia de Costa Rica, un país fundamentalmente húmedo, dominado por una compleja topografía, geología e hidrografía, y donde una diversidad de hábitat y climas se encuentran compactados en un área relativamente pequeña, la Península de Yucatán es esencialmente plana, geológicamente homogénea e hidrográficamente depauperada.

Por ello, la diversidad de ambientes requeridos para que las orquídeas alcancen su máxima expresión de diversidad está ausente de la península y, por ende, del estado de Yucatán. Con sus 41 especies, las orquídeas son sólo la octava familia más diversa en el estado. Este dato estadístico es llamativo, ya que en el trópico húmedo las orquídeas suelen ser la familia de plantas más diversa.

Las orquídeas que habitan en Yucatán tienen en general distribuciones amplias: se extienden hasta el norte de América Central y muchas hasta el norte de Sur América. Aun cuando ninguna especie de orquídea está restringida al estado, de las 14 especies consideradas endémicas o cuasi endémicas de la Provincia Biótica Península de Yucatán, tres crecen en él: *Myrmecophila christinae*, *Lophiaris andrewsiae* y *Encyclia guatemalensis*.

Hay otras orquídeas que habitan en Yucatán que merecen mención. Una es *Encyclia papillosa*, sólo registrada en una localidad cerca de Celestún. Otra es *Rhyncholaelia digbyana* -una especie muy importante en la horticultura mundial-, que está restringida a unas pocas localidades del SE del estado.

Por último, destaca la presencia de dos especies del género *Triphora* en el estado: una es *T. yucatanensis* que sólo está registrada en dos localidades de la entidad y una tercera disyunta en Florida. La segunda *T. gentianoides* es conocida solamente de un número reducido de localidades en la cuenca del Caribe, y que en México sólo se ha colectado en la Península de Yucatán (dos colectas en Yucatán y otra en Campeche), donde parece ser una adventicia estacional en jardines de colonias que resisten el chapeo y el fuego. La mayoría de las especies de orquídeas son raras en el estado (p. ej.: *Campylocentrum* spp. y *Epidendrum galeottianum*), y sólo se las conoce de lugares cercanos a las fronteras con otros estados, en áreas de selva mediana subcaducifolia (Carnevali y otros, 2001). Previsiblemente, las regiones del cono sur y del oriente del estado son donde se concentra la mayor parte de las especies de la familia en la entidad.

Varias de las especies de Orchidaceae de Yucatán están en peligro, fundamentalmente por destrucción de los ecosistemas donde crecen (Olmsted y Gómez-Juárez, 1996). Un ejemplo dramático es *Myrmecophila christinae*, la cual, al menos en el estado, está casi restringida a la vegetación de duna costera, donde crece como subterrestre y forma colonias muy vistosas en la época de floración (abril-mayo). La vegetación de duna costera está siendo afectada por la proliferación de desarrollos urbanos y turísticos, de suerte que el futuro de las poblaciones de *M. christinae* está en entredicho. Otras especies en peligro en el estado son *Cohniella cebolleta* y *Laelia rubescens*; ambas de hermosas flores y potencial ornamental, y habitantes de la selva baja caducifolia con cactáceas columnares (SBCCC): un tipo de vegetación casi restringida a una estrecha franja paralela a la costa en el norte de la península y que, por cierto, está también en serios problemas de reducción de área y perturbación. A diferencia de otras regiones tropicales del planeta, ninguna de las orquídeas de la península es sistemáticamente colectada con fines comerciales, aun cuando varias de ellas tienen un claro potencial hortícola.



Encyclia alata / *Rhyncholaelia digbyana*. (Fotos: G. Carnevali)